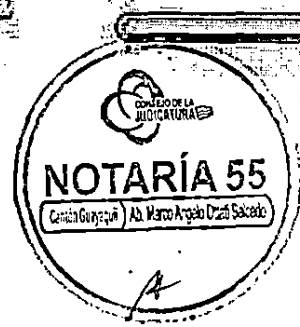


SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, BARBARA K. CEGAVSKE, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **BARTA MANAGEMENT LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since October 14, 2010, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 10, 2016.

Barbara K. Cegavske

BARBARA K. CEGAVSKE
Secretary of State

Certified By: Raphael Alves
Certificate Number: C20160209-0574
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Handwritten signature/initials

«debidamente elegida y calificada, certifico por la presente que, de acuerdo a
«las leyes del estado mencionado, yo soy la persona encargada de custodiar
«los registros relacionados a documentos presentados por corporaciones
«corporaciones sin fines de lucro, personas jurídicas unipersonales,
«compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de
«responsabilidad limitada y fideicomisos comerciales, en conformidad con el
«capítulo 7 de las Leyes Revisadas de Nevada, los cuales se encuentran con
«existencia y solvencia legal, o que se encontraron en existencia y solvencia
«legal durante un periodo subsiguiente al año 1976; certifico que soy la
«funcionaria adecuada para emitir y firmar el presente certificado. —

«Certifico, además, que los registros del despacho de la Secretaria de Estado
«de Nevada, a la fecha del presente certificado, evidencian que **BARTA**
«**MANAGEMENT LLC** es una compañía de responsabilidad limitada,
«debidamente organizada bajo las leyes de Nevada y existente en
«conformidad con y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 14
«de octubre de 2010, y que se encuentra en cumplimiento con las
«obligaciones de este estado. —

«[Gran Sello del Estado de Nevada]. —

«EN FE DE LO CUAL, estampo mi firma y el Gran Sello del Estado al presente
«certificado, en mi despacho, a 10 de febrero de 2016. —

«[Firma ilegible]. —

«BARBARA K. CEGAVSKE. —

«Secretaria de Estado. —

«Certificado por: Raphael Alves. —

«Número de certificado: C20160209-0574. —

«Puede verificar este certificado en línea: <http://www.nvsos.gov/>. — »

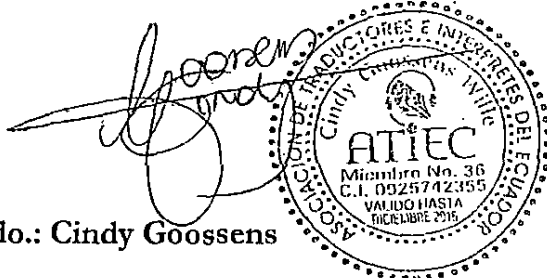
—Final de la traducción—

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas del número uno al número dos, en cada una de las cuales figuran su firma y sello, y es, según su leal saber y entender, fiel al documento al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la infrascrita firma y extiende su traducción, en Guayaquil, a 8 de marzo de 2016.

Fdo.: Cindy Goossens

C.I. 092574235-5

Página 2 de 2



AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 13
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 4 FOLIA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, _____



NOTARIA 55

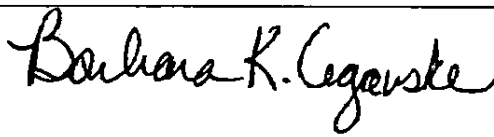
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Otatti Salcedo

18 MAR 2016

Secretary of State State of Nevada

STATE

OFFICIAL
SECRETARY

Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	BARBARA K. CEGAVSKE		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NEVADA SECRETARY OF STATE		
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA		
CERTIFIED Attesté / Certificado			
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.		
6. the le / el día	TENTH DAY OF FEBRUARY, 2016		
7. by par / por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.		
8. Number sous no bajo el número	2016/070/RA		
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:		10. Signature: Signature : Firma:	 Barbara K. Cegavske Secretary of State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

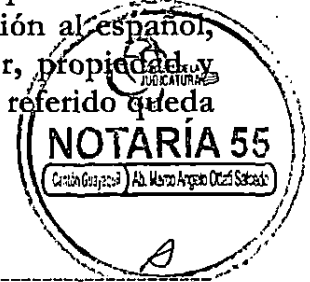
Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



Cindy Goossens Wille, traductora titulada y miembro de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador ATIEC, declara que le ha sido presentado un Certificado de Existencia Legal, redactado en inglés, para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión y de no hacer público su tenor. La traducción del documento referido queda como sigue:



—Inicio de la traducción—

«SECRETARÍA DE ESTADO.—
 «ESTADO DE NEVADA.—
 «Apostilla.—
 «(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).—
 «1. País: Estados Unidos de América.—
 «El presente documento público.—
 «2. ha sido suscrito por BARBARA K. CEGAVSKE.—
 «3. actuando en calidad de SECRETARIA DE ESTADO DE NEVADA.—
 «4. llevando el sello/tímbre del ESTADO DE NEVADA.—
 «CERTIFICADO.—
 «5. En Carson City, Nevada, Estados Unidos de América.—
 «6. a DIEZ DE FEBRERO DE 2016.—
 «7. por Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, EE.UU.—
 «8. Número 2016/070/RA.—
 «9. Sello/tímbre: [Sello:] Gran Sello del Estado de Nevada.—
 «10. Firma: [Firma ilegible].— Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado. -
 «Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el «signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o tímbre «del que el documento público esté revestido.—
 «Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.—
 «No es válido el uso de esta apostilla en los Estados Unidos de América, sus «territorios o posesiones.—

«SECRETARIA DE ESTADO.—
 «GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA.—
 «ESTADO DE NEVADA.—
 «CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y DE
 «CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.—
 «La suscrita, BARBARA K. CEGAVSKE, Secretaria de Estado de Nevada, —





Factura: 001-002-000004707



20160901055D01114

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D01114

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE INCUMBENCIA y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MARZO DEL 2016, (13:01).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICATE OF INCUMBENCY



We, **M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED**, Registered Agent of **BARTA MANAGEMENT LLC** (the "LLC") being the statutorily designated repository of the business records of the entity pursuant to NRS 86.241, do hereby certify the following:

1. That **BARTA MANAGEMENT LLC** is a Limited Liability Company numbered **E0507232010-5**, existing under the Laws of the State of Nevada, incorporated on the **14th** day of **October, 2010**.
2. That according to the information provided by the LLC and updated in our files in consequence, the present Manager of the LLC is:

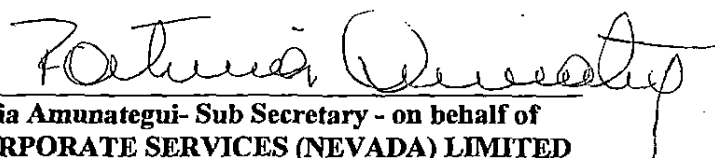
MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE

3. That according to the information provided by the LLC and updated in our files in consequence, the present Member of the LLC is:

<u>Name</u>	<u>Contribution</u>
CORINTO PORT SERVICES INC	US\$10,000.00

4. That the LLC has represented to us that the foregoing appointments remain in full force and effect.
5. That the LLC has represented to us the Operating Agreement of the LLC which according to its Article 6 provides that the Managers shall have full right, power and authority to do all things deemed necessary or desirable by them, in their reasonable discretion, to conduct the business, affairs and operations of the LLC.

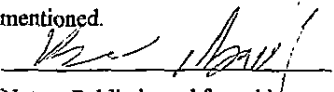
Adopted and signed this 1st day of February, 2016

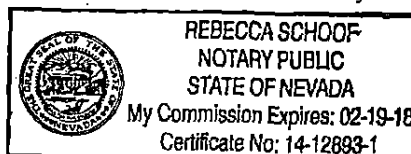

Patricia Amunategui- Sub Secretary - on behalf of
M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED
Registered Agent

ACKNOWLEDGMENT

STATE OF NEVADA)
)SS
COUNTY OF CLARK)

On this 1st day of February 2016, before me the undersigned, a Notary Public in and for said County and State, personally appeared Patricia Veronica Amunategui, known to me or proved to me to be the person described in and who executed the foregoing instrument who acknowledged to me that she executed the same freely and voluntarily and for the purpose therein mentioned.


Notary Public in and for said
County and State



«2. Que de acuerdo con la información suministrada por la Compañía y
«actualizada consiguientemente en nuestros registros, el actual Gerente de la
«Compañía es:—

«**MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR MANRIQUE.**—

«3. Que de acuerdo con la información suministrada por la Compañía y
«actualizada consiguientemente en nuestros registros, el Miembro actual de la
«Compañía es:—

«**Denominación**

Contribución

«**CORINTO PORT SERVICES INC**

US\$ 10,000.00

«4. Que la Compañía nos ha declarado que los nombramientos mencionados
«arriba permanecen en pleno vigor y efecto.—

«5. Que la Compañía nos ha presentado el Acuerdo de Operación de la
«Compañía, el cual, en conformidad con su artículo 6, dispone que los
«Gerentes tendrán pleno derecho, poder y autoridad para realizar todo lo que
«consideren necesario o conveniente, a su criterio razonable, para llevar a
«cabo el negocio, los asuntos y la operación de la Compañía.—

«Aprobado y firmado este día 1 de febrero de 2016.—

«[Firma ilegible].—

«**Patricia Amunategui- Subsecretaria – en nombre de.**—

«**M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED.**—

«**Agente Registrado.**—

«**RECONOCIMIENTO.**—

«**(ESTADO DE NEVADA).**—

«**—)SS.**—

«**(CONDADO DE CLARK).**—

«Este día 1 de febrero de 2016 compareció ante la suscrita, Notario Público
«en y para dicho Condado y Estado, la señora Patricia Veronica Amunategui
«en persona, a quien declaro conocer o quien ha demostrado ser la persona
«descrita en el documento precedente y quien lo ha firmado; además ella ha
«reconocido que lo había firmado libre y voluntariamente, para los efectos
«mencionados en el mismo.—

«[Firma ilegible].—

«Notario Público en y para el Condado y Estado mencionados arriba.—

«[Sello:] **REBECCA SCHOOF. — NOTARIO PÚBLICO. — ESTADO DE NEVADA**

«Mi mandato vence a 02-19-18.—

«Certificado número 14-12893-1.— »

—Final de la traducción—

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas del número uno al número dos, en cada una de las cuales figuran su firma y sello, y es, según su leal saber y entender, fiel al documento al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la infrascrita firma y extiende su traducción, en Guayaquil, a 8 de marzo de 2016.

Fdo.: Cindy Goossens

C.I. 092574235-5



AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 13
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
CORRESPONDE A LA ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

18 MAR 2016

Cindy Goossens Wille, traductora titulada y miembro de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador ATIEC, declara que le ha sido presentado un Certificado de Incumbencia, redactado en inglés, para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión y de no hacer público su tenor. La traducción del documento referido queda como sigue:



—Inicio de la traducción—

«SECRETARIA DE ESTADO.—
 «ESTADO DE NEVADA.—
 «APOSTILLA.—
 «(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).—
 «1. País: Estados Unidos de América.—
 «El presente documento público.—
 «2. ha sido suscrito por REBECCA SCHOOF.—
 «3. actuando en calidad de NOTARIO PÚBLICO.—
 «4. llevando el sello/timbre de NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE
 «NEVADA.—
 «CERTIFICADO.—
 «5. En Carson City, Nevada, Estados Unidos de América.—
 «6. a VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2016.—
 «7. por Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado, Estado de Nevada,
 «EE.UU.—
 «8. Número 220189.—
 «9. Sello/timbre: [Sello:] Gran Sello del Estado de Nevada.—
 «10. Firma: [Firma ilegible].— Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado. -
 «Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el
 «signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre
 «del que el documento público esté revestido.—
 «Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.—
 «No es válido el uso de esta apostilla en los Estados Unidos de América, sus
 «territorios o posesiones.—

«CERTIFICADO DE INCUMBENCIA.—

«El suscrito, M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED, Agente
 «registrado de la compañía BARTA MANAGEMENT LLC (en adelante
 «referida como "la Compañía"), siendo la depositaria legalmente nombrada
 «de los registros comerciales de la entidad de acuerdo a las Leyes Revisadas
 «de Nevada NRS 86.241, por medio del presente certifica lo siguiente:—
 «1. Que BARTA MANAGEMENT LLC es una Compañía de Responsabilidad
 «Limitada, con número E0507232010-5, existente bajo las Leyes del Estado
 «de Nevada, constituida a 14 de octubre de 2010.—



SECRETARY OF STATE
STATE OF NEVADA

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country: Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado po	REBECCA SCHOOF		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NOTARY PUBLIC		
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA NOTARY PUBLIC		
CERTIFIED Attesté / Certificado			
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.		
6. the le / el día	TWENTYSIXTH DAY OF FEBRUARY, 2016		
7. by par / por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.		
8. Number sous no bajo el número	220189		
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:		10. Signature: Signature : Firma:	 Barbara K. Cegavske Secretary of State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



Factura: 001-002-000004721

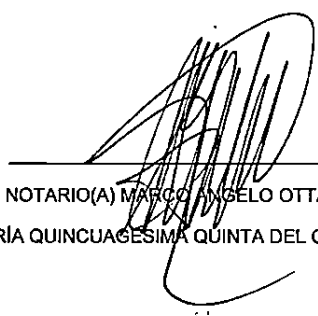


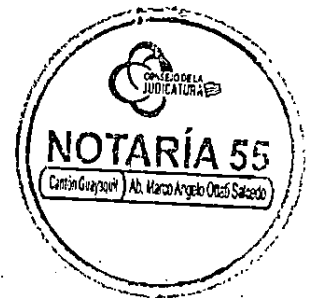
20160901055D01128

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D01128

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MARZO DEL 2016, (13:20).


NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000004712



20160901055D01119

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D01119

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MARZO DEL 2016, (13:06).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

